



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 032 -2024-GRA/PEMS-GE

VISTO:

El Oficio N° 073-2024-GRA/PEMS-OA del 30 de enero del 2024 del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 328-2023-GR/PEMS-GE del 28 de noviembre del 2023, se aprobó los:

- Lineamientos para la Toma de Inventario Físico Valorizado de la Infraestructura Mayor de Riego del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Que, en el punto V Disposiciones Generales, en el numeral 5.4 inciso e) de los Lineamientos para la Toma de Inventario Físico Valorizado de la Infraestructura Mayor de Riego del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA, establece que la Comisión de Inventario estará Integrado por Funcionarios y Personal del PEMS AUTODEMA; y tiene las funciones siguientes: - Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Trabajo para realizar el Inventario Físico Valorizado de la Infraestructura Mayor de Riego. - (...)

Que, en el punto 6.2 de los Lineamientos para la Toma de Inventario Físico Valorizado de la Infraestructura Mayor de Riego del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA, se establece la conformación de la Comisión de Inventario.

Que, con Informe N° 011-2024-GRA-PEMS-OA-UC/P del Jefe de la Unidad de Contabilidad y el Informe N° 008-2024-GRA-PEMS-OA-UC/P del Responsable de Control y Saneamiento Patrimonial, solicitan la conformación de las Comisiones de Inventarios, para la Toma de Inventario Físico Valorización de la Infraestructura Mayor de Riego y (...)

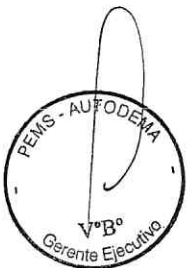
Que, mediante Oficio N° 073-2024-GRA/PEMS-OA del 30 de enero del 2024 el Jefe de la Oficina de Administración solicita la conformación de las Comisiones de Inventarios para la **Toma de Inventario Físico Valorización de la Infraestructura Mayor de Riego del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA** (...) mediante acto resolutorio y propone a los miembros .

Que, en consecuencia resulta conveniente conformar la Comisión de Inventario para la **Toma de Inventario Físico Valorizado de la Infraestructura Mayor de Riego del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA del Proyecto Especial Majes Sigvas - AUTODEMA.**

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, a merito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 606-2023-GRA/GR del 04 de diciembre del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conformar la Comisión de Inventario para la **Toma de Inventario Físico Valorizado de la Infraestructura Mayor de Riego del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA**, teniendo en cuenta los Lineamientos aprobado mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 328-2023-GRA/PEMS-GE, siendo sus miembros:



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



Representante	Calidad	Nombre y Apellidos	N° D.N.I.
Representante de la Oficina de Administracion	Presidente	Jefferson Valdeiglesias Sánchez	41541985
Representante de la Unidad de Contabilidad	Miembro	Jorge Jaime Gutierrez Quispe	29450190
Representante de la Gerencia de Gestión y Recursos Hidricos	Miembro	Jorge Yldefonso Palma Cruz	29288618
Responsable de Zonas Altas	Miembro	Valentin Ruben Orcon Zamora	44359772
Responsable de Seguros	Miembro	José Carlos Huayhua Alarcón	71070345



ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolucion en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas (<https://www.autodema.gob.pe/>).


Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA
(09) día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

NUEVE



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


ING SIXTO CELSO PALOMINO GARCÍA
GERENTE EJECUTIVO (e)

Doc: 6631103
Exp: 4095870